

Bogotá, D.C., Diciembre 15 de 2016.

Señores

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

PROYECTO PALO ALTO CONDOMINIO

Ciudad.

Ref: APARTAMENTO 504., TORRE 4. PARQUEADERO Y DEPÓSITO No. 5.

Proyecto Palo Alto Condominio.

La Ciudad.

ANGELA WALKER POSADA, persona mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 35.500.3789 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 55.297 del C S de la J., actuando en nombre y representación de la señora ELIZABETH ESTEFANIA KALOZDI WANAUS, persona mayor de edad, residente en Cajica Cundinamarca, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.661.414, solicito a ustedes con carácter urgente:

Se sirvan hacer la devolución de los dineros depositados en la cuenta del Banco de Occidente a nombre de la Fiduciaria Acción Fiduciaria, para la compra del apartamento 504 de la Torre 4, Etapa 6, parqueadero 19 y deposito No. 5 del Proyecto denominado PALO ALTO CONDOMINIO, que realizó mi poderdante, en la suma de \$ 59.115.300.00 pesos m/c.

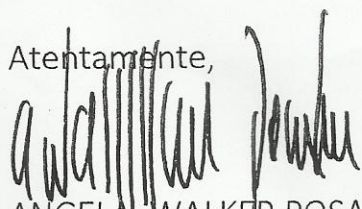
Este pago del capital e intereses causaos, debe efectuarse mediante cheque o transferencia bancaria a la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 27346829155 a nombre de la señora ELIZABETH ESTEFANIA KALOZDI.

Lo anterior, por cuanto mi poderdante ha decidido retirarse del proyecto por el incumplimiento reiterado y sin explicaciones de ninguna naturaleza por parte de la Constructora Punta Verde en la entrega de los inmuebles.

Mi poderdante cumplió con los pagos acordados, quedando un saldo a pagar a la firma de la escritura pública, la cual nunca se firmó por incumplimiento de la Constructora.

De otra parte, les informo que cualquier comunicación deberá canalizarse por esta oficina.

Atentamente,



ANGELA WALKER POSADA

c.c. 35.500.789 de Bogotá.

t.p. 55297 del C S de la J.

  
ACCION  
FIDUCIARIA S.A.  
RECEPCIÓN CALLE 93  
Recibido Para Estudio  
No Significa Aceptación  
De Su Contenido

15 DEC 16 PM 4:49